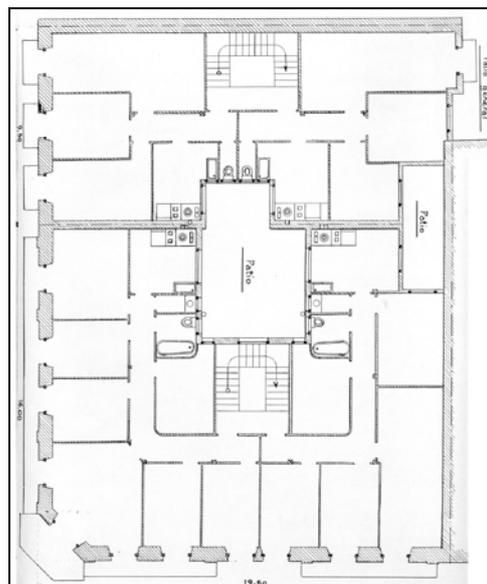
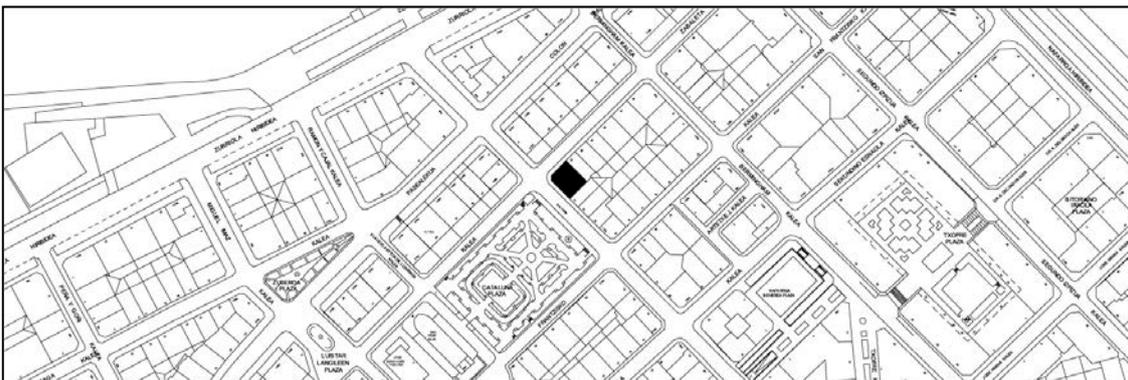


**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D

**GRAN VIA 9**



**Autor y fecha: Domingo Aguirrebengoa; 1915.**

**Descripción.**

Edificio en esquina con semisótano, entresuelo, y cinco plantas altas (la última originalmente retranqueada, luego amansardada en 1918 y finalmente recrecida a paño en 1958), más dos levantes sucesivamente retranqueados de 1958. Fachada de sillería hasta planta 4ª, con mirador de hormigón en chaflán de esquina. Proyecto original común a Zabaleta 26.

**Régimen de protección.**

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes (6ª y 7ª plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.